

Citar: Apellidos, N. (2014) "Título", en: García Sansano J.; González García, E.; Lago Morales, I. y Rubio Sánchez, R. (Coords.) *Tiempos oscuros, décadas sin nombres*. Toledo: ACMS, pp. ....

## **NATURALEZA Y SOCIEDAD: HACIA UNA DEMOCRACIA REAL**

*Aurelio de Prada*

*Universidad Rey Juan Carlos.*

*“Hemos estado a punto de perder las  
Tablas pero el ciclo natural ha vuelto a llenarlas.”*

### **Resumen**

La presente comunicación se centra en el análisis de la habitual separación de los conceptos de naturaleza y sociedad que, en el límite, lleva a considerar que los fenómenos naturales y los sociales no están interrelacionados. Algo que, por lo demás, tiene correlato en el concepto de democracia que usualmente se maneja y que se reduce, literalmente, al mero poder del pueblo. La comunicación, a la vista de problemas como el cambio climático/calentamiento global, plantea una alternativa en la que, utilizando aportaciones confucianas, se recuperaría la conexión entre naturaleza y sociedad desde una democracia “real” en la que el sujeto político sería individuo y rey al mismo tiempo.

### **Palabras clave**

Naturaleza, sociedad, democracia, cambio climático, confucianismo, individuo y rey.

### **Introducción**

Las palabras que encabezan estas líneas pronunciadas por un político elegido democráticamente constituyen un magnífico ejemplo de la actual separación de los conceptos de naturaleza y sociedad que tiene el correspondiente reflejo en el sistema político considerado hoy por hoy el más idóneo: el democrático.

Y en efecto desde ellas podría seguirse fácilmente que la pérdida y, por tanto, la recuperación de un espacio natural como las Tablas de Daimiel, son ajenas a la acción humana, individual o colectiva, y únicamente dependen del ciclo natural. Pérdida y recuperación que, por ello mismo, serían independientes de la acción política, incluso la democrática pues esta se concibe como mero poder/gobierno del pueblo, al margen de cualquier precisión sobre el ámbito en el que se ejerce dicho poder. Tal concepción, hoy dominante, no lo ha sido siempre pudiendo ponerse ejemplos no solo en nuestra cultura sino también en otras según los cuales

habría interrelación, armonía, correspondencia, simpatía... entre la acción humana y los fenómenos naturales, entre sociedad y naturaleza, -si es que cabe hablar así en términos claros y distintos-, con la consiguiente necesidad de tener en cuenta los efectos naturales de la acción social y viceversa.

Así las cosas y habido cuenta de problemas actuales como el del “cambio climático” o el “calentamiento global” que, de un modo u otro, vuelven a poner de relieve la conexión entre naturaleza y sociedad, en las páginas que siguen se aludirá brevemente a algunas expresiones en nuestra tradición cultural de esa concepción que interrelaciona ambos conceptos, para exponer después sucintamente como dicha relación resulta ajena a la democracia tal y como hoy se entiende. Finalmente se propondrá una síntesis que recuperaría la conexión entre naturaleza y sociedad desde una democracia “real”, - en el doble sentido del término:

Auténtica y correspondiente a la realeza-, en la que, utilizando propuestas confucianas, el sujeto político sería individuo y rey al mismo tiempo.

### **Naturaleza y sociedad**

Desde luego no resulta complicado encontrar en nuestra tradición cultural ejemplos de la conexión, interrelación, simpatía, correspondencia... entre naturaleza y sociedad y así, sin ir más lejos, cabe acudir al Libro de Jonás en el Antiguo Testamento. En efecto, como es bien sabido, allí se narra como Jehová ordena a Jonás que vaya a Ninive, como este le desobedece embarcándose en dirección contraria y como Jehová en respuesta levanta una tempestad que amenaza con echar a pique el barco en el que viaja Jonás. Asimismo se narra cómo los marineros invocan cada uno a su dios mientras Jonás se echa a dormir hasta que el capitán del barco le despierta y le lleva con todos los demás:

*“Venid y echemos a suertes para saber por quién nos ha venido este mal este mal. Y echaron suertes y la suerte cayó sobre Jonás”. Entonces le dijeron ellos: Decláranos ahora por que nos ha venido este mal. ¿Que oficio tienes y de dónde vienes? Cuál es tu tierra y de que pueblo eres. Y él les respondió: hebreo soy; y temo a Jehová, Dios de los cielos que hizo*

*el mar y la tierra. Y aquellos hombres temieron sobremanera, y dijeronle: .Por qué has hecho esto? Porque ellos entendieron que huía de delante de Jehová, porque se lo había declarado. Y dijeronle: .Que te haremos para que la mar se nos quiete porque la mar iba a más y se embravecía.” Él les respondió: Tomadme y echadme a la mar, y la mar se os quietara; porque yo sé que por mí ha venido esta grande tempestad sobre vosotros.... Y tomaron a Jonás, y echaronlo a la mar y la mar se quieto de su furia.” (Libro de Jonás, 1; 7-15).*

No parece preciso gastar muchas palabras para ilustrar como en este pasaje bíblico aparece la correspondencia entre sociedad y naturaleza. Como ante un comportamiento impío, la desobediencia a Dios, la naturaleza por intermedio divino, se rebela, aquietándose después, una vez Jonás ha sido arrojado al agua: “...y la mar se quieto de su furia.”

Asimismo cabe encontrar ejemplos de dicha concepción en la mentalidad griega clásica, en el ciclo de Edipo y, más en concreto, en el Edipo Rey de Sófocles.

En efecto, como es bien sabido, Edipo se entera de que ha matado a su padre y ha desposado a su madre consultando al adivino Tiresias después de que los Tebanos se quejen ante el:

*“Pues la ciudad justamente como tú mismo lo observas, zozobra y no es capaz de levantar cabeza de las profundidades y del sangriento oleaje, se esta consumiendo a causa de los brotes de tierra que no llegan a aflorar, y se esta consumiendo tambien a causa de los ganados vacunos que se echan a perder y a causa de los partos infecundos de las mujeres. Y la ignifera diosa, la peste sumamente detestable, tras precipitarse sobre la ciudad, la aflige, y por ella se va vaciando el solar cadmeo mientras el negro Hades se va enriqueciendo con lamentos y gemidos....ayudanos.” (Sófocles, 2010).*

Más aun, en nuestra tradición cultural resulta asimismo fácil encontrar teorizaciones de esa conexión entre naturaleza y sociedad de modo que a un comportamiento socialmente justo le correspondería una respuesta benéfica por parte de la naturaleza, -si es que cabe hablar así, en términos claros y distintos-, y al contrario, a uno socialmente injusto, una respuesta maléfica por parte de la naturaleza. Algo que puede verse en uno de nuestros padres, culturalmente hablando, Hesíodo:

*“Para aquellos que dan veredictos justos a forasteros y ciudadanos y no quebrantan en absoluto la justicia su ciudad se hace floreciente y la gente prospera dentro de ella; la paz nutridora de la juventud reside en su país y nunca decreta contra ellos la guerra espantosa Zeus de amplia mirada. Jamás el hambre ni la ruina acompañan a los hombres de recto proceder sino que alternan con fiestas el cuidado del campo. La tierra les produce abundante sustento y, en las montañas, la encina está cargada de bellotas en sus ramas altas y de abejas. Las ovejas de tupido vellón se doblan bajo el peso de la lana.*

*Las mujeres dan a luz hijos semejantes a sus padres y disfrutan sin cesar de bienes. No tienen que viajar en naves y el fértil campo les produce frutos. A quienes en cambio solo les preocupa la violencia nefasta y las malas acciones, contra ellos el Cronida Zeus de amplia mirada decreta su justicia.*

*Muchas veces hasta toda una ciudad carga con la culpa de un malvado cada vez que comete delitos o proyecta barbaridades. Sobre ellos desde el cielo hace caer el Cronion una terrible calamidad; el hambre y la peste juntas y sus gentes se van consumiendo...*  
(HESIODO, 2006)

Ahora bien semejante concepción que interrelaciona los conceptos de naturaleza y sociedad ha ido paulatinamente evolucionando, tal y como puede verse, por ejemplo, en un pasaje del Decamerón en el que se plantea un doble origen para la peste que asoló Florencia: *“cuando a la egregia ciudad de Florencia, noble y famosa cual otra ninguna italiana, llego aquella cruel y mortífera epidemia, la cual, por efecto de los cuerpos celestes; o por grandes pecados, fue enviada por justo designio de Nuestro Señor sobre los mortales.”* (Boccaccio, 1967).

Evolución, en fin, que habría llegado hoy por hoy, -sin que aquí podamos entrar en mayores detalles-, a la actual separación entre ambos conceptos de la que las palabras que encabezan estas líneas serían buena maestra.

## **Democracia y cambio climático**

*En efecto, tales palabras: “Hemos estado a punto de perder las Tablas pero el ciclo natural ha vuelto a llenarlas.”, constituyen un buen ejemplo de la separación entre naturaleza y sociedad. Así y ante todo, parecen obviar completamente el hecho de que una acción humana, -la sobreexplotación del acuífero 23-, habría sido una causa directa de la pérdida de caudal de Las Tablas, con independencia de períodos de sequía, y por tanto de su posible desaparición. No parece preciso insistir en que habida cuenta de todo ello, lo pertinente habría sido decir “Hemos estado a punto de destruir las Tablas” y no de “perderlas”.*

*Asimismo, parecen obviar por completo tanto el hecho de que una política de disminución de regadíos junto con la traída de agua a las Tablas, habrían contribuido a su conservación, con independencia de ciclos naturales de mayor pluviosidad. De nuevo no parece preciso insistir que, habida cuenta de todo ello, lo apropiado habría sido decir “...pero el ciclo natural, junto con políticas conservacionistas, ha vuelto a llenarlas. “*

*Ahora bien, tales palabras en boca de una autoridad democráticamente elegida no son de extrañar pues la propia democracia, -al menos como hoy se entiende-, reposa sobre un concepción que no interrelaciona sociedad y naturaleza y es que “democracia” significa literalmente el poder, cratos, del pueblo, demos, algo que parece completamente ajeno a cualquier conexión, interrelación, simpatía, correspondencia... entre naturaleza sociedad. En otras palabras, literalmente la definición de democracia enfatiza, por así decirlo, el sujeto del poder: el pueblo. Un sujeto que, por lo demás no se especifica; no se indica a quien incluye sino que aparece simplemente como titular de ese poder en abstracto. Así las cosas, resulta evidente que la democracia juega en un universo semántico en el que aparece como una mera alternativa entre otras posibles. El pueblo, demos, aparece como un titular del poder entre otros posibles: monarquía, oligarquía, tiranía. ... sin que haya la menor alusión al ámbito en que tal poder se ejerce ni, por tanto, a cualquier conexión, relación, simpatía, correspondencia... entre naturaleza y sociedad.*

*Ahora bien, esta característica de la democracia parece especialmente importante ante problemas tan graves como el del cambio climático. Un problema cuyo mero planteamiento en tales términos, por cierto, bien podrían reconducirse a esa concepción dominante de ausencia de interrelación entre sociedad y naturaleza de la que la democracia no sería sino una corolario.*

*En efecto, desde la propia denominación podría hacerse un análisis semejante al realizado en relación a las palabras que encabezan estas líneas. Y así, no parece preciso insistir en que hablar de “cambio climático”, como es usual, y no, por ejemplo, de “alteración del clima” no es en absoluto lo mismo. En el primer caso, se excluye, al menos en principio, cualquier alusión implícita a una acción humana provocadora de ese cambio, sustentándose pues una concepción de ausencia de relación, simpatía, correspondencia... entre sociedad y naturaleza.*

*Por el contrario, plantear el problema en términos de “alteración del clima” implica obviamente un sujeto que altera ese clima y, por tanto, la afirmación de la interrelación sociedad naturaleza, negada por la concepción hoy dominante, democracia tal y como hoy se entiende incluida.*

*No parece preciso insistir en que se seguirían las mismas conclusiones si en lugar de hablar de cambio climático, se hablara de “calentamiento global”.*

*Terminología que, de nuevo, resulta absolutamente neutra sin que haya precisión alguna sobre la causa,- el responsable-, de dicho calentamiento y, por tanto, con la misma negación de cualquier conexión sociedad-naturaleza.*

*Ahora bien, al respecto de todo ello no parece preciso recordar que hay acuerdo científico en que lo apropiado sería hablar de “alteración del cambio inducido por la acción humana” y no de mero cambio climático así como de “calentamiento global asimismo inducido por la acción humana” (ARRIBAS, F. 2010) y por tanto, tampoco es preciso insistir en que, de un modo u otro y paradójicamente, el consenso científico obliga a volver mutatis mutandis a esa concepción a la que más arriba se aludía y que interrelacionaba sociedad y*

naturaleza. Obligación que, por lo mismo, se extendería a repensar la democracia tal y como hoy se entiende y que, como asimismo se ha visto, resulta ser una buena muestra de la concepción que excluye la interrelación entre sociedad y naturaleza.

### **Una síntesis posible: Confucianismo y democracia**

Una vuelta *mutatis mutandis* a las concepciones que incluyen la interrelación entre sociedad y naturaleza que, por lo demás, parece factible pues entre ellas figura una a la que no hicimos alusión más arriba y que, sin embargo, parece que permitiría lo que al parecer resulta obligado desde dicho consenso científico.

En efecto, si bien aludíamos a expresiones en nuestra tradición cultural de esa conexión no aludimos a la expresión más longeva de la misma, por lo demás aún vigente: el “confucianismo” o “escuela de letrados”; términos con los que se vierte habitualmente al castellano los caracteres chinos 儒家, *ru jiā* si bien con esas traducciones se pierde casi todo el universo semántico en ellos incorporado como veremos a continuación.

Desde luego, podemos traducir sin mayores problemas por “escuela” el segundo carácter, 家, *jiā*/ casa, pues es una composición de 豕 *shǐ* /cerdo (se pueden imaginar fácilmente la cabeza, las patas y la cola) debajo de 宀 *bǎogai* /cobertizo, techo: el cerdo bajo el techo, o sea, la casa, el hogar, —los que están reunidos bajo el cerdo colgado del techo— y desde ahí, “escuela”, —los que se reúnen alrededor de un maestro, un cerdo, en el sentido chino del término—, pero no resulta tan fácil traducir el primero de esos caracteres.

Literalmente habría que traducir 儒 *ru* como “hombre que invoca la lluvia para las plantas que acaban de brotar de la tierra” (XING ZHONG,2001) dado que se compone de otros tres: 亻 *ren*/ hombre, 雨 *yǔ* /lluvia (se pueden ver las nubes, las gotas de agua y un relámpago) sobre el carácter 而 *er* /planta recién brotada de la tierra ( es fácil imaginar las raíces, el suelo y la planta sobresaliendo), de modo que cabría traducirlo como “el hombre” o

mejor, ya que se trata de una escuela, 家 “los hombres necesarios para que haya lluvia para las plantas recién brotadas”.

Así las cosas, el confucianismo. 儒家, *ru jiā*, sería literalmente la “escuela de los hombres necesarios” (CEINOS, P. 2006). Los hombres natural y socialmente necesarios si es que cabe hablar así en términos claros y distintos. Naturalmente necesarios en cuanto que la lluvia es necesaria para las plantas recién brotadas de la tierra y socialmente necesarios pues las plantas son necesarias para la supervivencia de la sociedad. Hombres necesarios, pues, en cuanto que armonizan naturaleza y sociedad.

No parece preciso insistir en que el confucianismo resulta una variante de las concepciones que interrelacionan naturaleza y sociedad, si bien difiere radicalmente de las versiones occidentales a las que más arriba hicimos alusión y en las que, como se vio, había interrelación entre sociedad y naturaleza si bien con intermediación divina, cosa que como se sigue del análisis anterior y se verá a continuación no ocurre con el confucianismo.

En efecto, como es bien sabido, el confucianismo se mueve en un marco previo de pensamiento en el que se refleja la armonía naturaleza sociedad (CHENG, F., 2007):

天 - Cielo

地 - Tierra

君 - Rey

親 - Familia

師 - Maestros

忠 - Fiel

Así las cosas, en la secuencia 天地君親師, cabe ver dos mundos: el natural, formado por el cielo 天 y la tierra 地- y el social, formado por la familia extensa 親 y los

maestros 师. Dos mundos integrados por el punto central, por el rey, 君. el que sostiene con su mano el cetro, 尹, inmediatamente debajo del cielo y la tierra, 天地, mientras que con su boca, 口, da órdenes, organiza, -integrándolo en el continuo-, el mundo social, 親 师, armonizando toda la secuencia.

No parece preciso insistir en que, a diferencia de los ejemplos occidentales a los que aludimos más arriba, aquí no hay intermediación divina alguna sino que la interrelación sociedad naturaleza queda encomendada al rey desde el punto central de la secuencia, lo cual por cierto, parece hacer imposible el replanteamiento, la revisión de la democracia que aquí se pretende.

Ahora bien solo lo parece pues, como es bien sabido, la principal aportación confuciana consiste en modificar el marco previo de la cosmovisión china a la que antes aludíamos:

天 - Cielo

地 - Tierra

君 - Rey

親 - Familia

師 - Maestros

忠 - Fiel

Haciendo de cada fiel, 忠, -de cada uno de los que tienen el centro 中 *zhōng*, en medio del corazón 心 *xīn*-, un príncipe 君子, -un hijo 子, de rey 君 -, capaz, por tanto, de asegurar la armonía del todo del que forma parte con su acción cotidiana, incluso desde la propia casa.

En otras palabras, cualquiera, cualquier ser humano, por medio de la educación apropiada, -i.e., por medio del cultivo de las virtudes clásicas confucianas:

文, 恕, 德, 孝, 禮 ... que se resumen en 仁, *ren* (la virtud que hace a un hombre í auténticamente humano en su contacto con los otros 二) -, puede convertirse en “hijo del rey”, en “príncipe” y contribuir a la armonía del todo del que forma parte. Con todo lo cual la cosmovisión previa resulta ligeramente modificada:

天 - Cielo

地 - Tierra

君 - Rey

親 - Familia

師 - Maestros

君 - Rey

子 - Hijo

Ahora bien y de nuevo, podría objetarse que ello no sirve para lo que aquí buscamos. Y en efecto, todos y cada uno de esos “príncipes”, de esos “hijos del rey” no dejan de ser meras partes, — si bien ciertamente fundamentales —, del todo natural-social en el que están integrados. En el confucianismo falta, pues, por completo la idea básica de la democracia: la de individuo digno con derechos humanos, la de ser humano valioso en si mismo con independencia de cualquier consideración natural y/o social, de cualquier todo previo.

Ante ello, nos remitimos al abrazo, en el sentido hegeliano del termino (HEGEL, 1970) al que llegábamos en otro lugar (De PRADA, 2011, 2012-13) al tratar de la compatibilidad entre confucianismo y derechos humanos. Un abrazo que permite introducir en el confucianismo el concepto de individuo 人 de modo que en lugar de un “hijo del rey”, de un “príncipe” 君子 estaríamos ante un “individuo-rey”, 君人 pudiendo así hablarse de una monarquización de la democracia en el sentido de que el sujeto político de la democracia: el individuo, seria al tiempo rey, por medio de la educación apropiada contribuyendo a la armonía social-natural.

Con todo lo cual, ciertamente no solo recuperaríamos la conexión, simpatía, correspondencia..., entre naturaleza y sociedad exigida por problemas como la alteración del clima por la acción humana sino que también la democracia incluiría el poder no abstracto sino concreto de armonizar sociedad y naturaleza.

### ***A modo de conclusión***

Así las cosas, no parece preciso insistir en que el abrazo que aquí se propone no es la única solución posible si bien parece evidente que el consenso científico en torno al “cambio climático” a que se aludía más arriba ciertamente obliga a recuperar, de un modo u otro y *mutatis mutandis*, una concepción que interrelacione sociedad y naturaleza, si es que cabe hablar así en términos claros y distintos.

Por lo mismo parece evidente que la democracia, tal y como hoy se entiende, tiene que ser repensada para que el poder del pueblo, de cada uno de los individuos que lo componen, no se conciba en abstracto sino dentro de un continuo armónico sociedad- naturaleza si es que, de nuevo, cabe hablar así, en términos claros y distintos.

### **Bibliografía**

ARRIBAS, F. (2010) “La miseria del negacionismo climático: el pensamiento liberal y la sostenibilidad ecológica.” en *Sistema* no 214, 2010, págs. 81-101)

*BIBLIA* (1909) Madrid, Sociedad Bíblica.

Boccaccio, 1967, *El Decamerón*, Nauta, Barcelona.

CEINOS, P. (2006), *Manual de Escritura de los Caracteres Chinos*, Madrid, Miraguano.

CHENG, F. (2007), *La escritura poética china*. Valencia, Pretextos.

CONFUCIO (2006), *Los cuatro libros*. Barcelona, RBA.

DE PRADA, A. (2011), *Entre confucianismo y derechos humanos: 君人 Individuo y rey* en Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho n. 23.

DE PRADA, A. (2012-13), *Realizando la democracia: 君人 Individuos y reyes*. En *Eunomia* n. 3.

HEGEL (1970) *Filosofía de la historia*, Barcelona Ediciones Zeus

HESIODO; (2006) *Trabajos y dias*, v 225 y ss. en *Obras y Fragmentos*, Gredos, Madrid.,

SOFOCLES, (2010) *Edipo Rey*, Madrid, Gredos.

XING ZHONG, Y. (2001): *El confucianismo*, Madrid, Cambridge, University Press.